



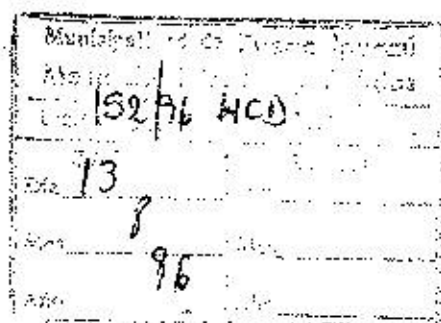
Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

AV. CORDOBA 245 - TEL/FAX: (0757) 20599 - C.P. (3370) - PUERTO IGUAZÚ - MISIONES - ARGENTINA

Ciudad de Puerto Iguazú, 12 de agosto de 1996.

Sr. Intendente Municipal
Dr. Timoteo Llera
S / D



De nuestra consideración:

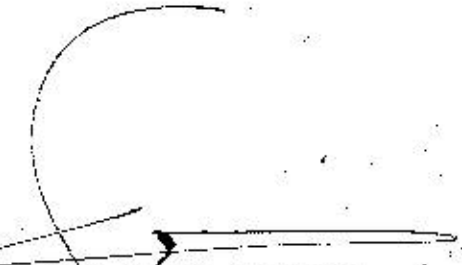
Por la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que debido a un error involuntario, se dejó vacante el número correspondiente a la Ordenanza N° 41 del periodo en curso, pasando sin solución de continuidad, de la nro. 40 a la nro. 42.

Por este motivo, solicitamos tenga a bien disponer la correspondiente anulación del mencionado registro, para evitar su posterior utilización.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Olga Berger de Jardon
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




ANDRES SERGIO UCHOWSKI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Pto. Iguazú